



De publicación inmediata: 27/08/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO EMITE GUÍA PARA LAS TASAS DE INFECCIÓN EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DESPUÉS DE LOS INFORMES DE ESTUDIANTES EN REUNIONES GRANDES

La guía para las universidades está disponible [aquí](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo emitió hoy una guía para las tasas de infección en los campus universitarios y las medidas de mitigación que las escuelas deben tomar cuando la tasa de infección supere ciertos niveles. La guía surge como resultado de los informes de estudiantes en reuniones grandes, y las experiencias en otros estados con los grupos que se desarrollan con el regreso a las clases presenciales.

"Hemos visto informes problemáticos de estudiantes que se congregan en los campus universitarios, por lo que estamos estableciendo un umbral: si las universidades tienen 100 casos o si la cantidad de casos equivale al 5% de su población o más, deben pasar a la enseñanza a distancia durante dos semanas, momento en el que se volverá a evaluar la situación", **comentó el gobernador Cuomo**. "Debemos anticipar los grupos y eso es lo que estamos viendo. Estar preparados para ello y adelantarnos a ello".

Las escuelas deben regresar a la enseñanza a distancia con actividad limitada en el campus cuando se alcance ese umbral durante un período de dos semanas. Si después de dos semanas, el Departamento de Salud local determina que la universidad ha demostrado que no puede contener la cantidad de casos, entonces podría seguir exigiendo un aprendizaje a distancia o imponer otras medidas de mitigación en consulta con el Departamento de Salud del estado. Durante ese tiempo, se deben suspender las actividades deportivas y otras actividades extracurriculares, y las opciones de comedores deben dar servicio de comidas para llevar solamente.

Si surgen grupos de casos positivos en áreas particulares de un campus, mientras que aún están por debajo del 5% o menos de 100 estudiantes, pero se sobrecarga la capacidad de la universidad para aislar casos y rastrear los contactos, la universidad debe regresar al 100% de aprendizaje a distancia con actividad limitada en el campus. El departamento de salud local o el Departamento de Salud del estado pueden ordenar a las universidades que suspenda las actividades en el campus tras constatar que la universidad no tiene la capacidad para controlar el brote, ni siquiera por debajo de la métrica.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)